



ACUSE DE RECIBO

FOLIO : **A20191015-033**

CIUDAD VICTORIA TAM. martes, 15 de octubre de 2019 12:17:24p.m.
CON ESTA FECHA HEMOS RECIBIDO DE: SOTO LA MARINA
LA SIGUIENTE DOCUMENTACION

Num	N°. Oficio	Registro	Descripción	Con Fecha de
1	CM/084/2019	R20191015-034	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRALOR INTERNO CORRESPONDIENTE AL 3er. TRIMESTRE/2019 (1 CARP) Informe de contraloría 1 CARPETA	15/10/2019 12:16 p.m.


Sara Escalante Torres
RECIBÍÓ


C. EDELMIRO ARELLANO VILLARREAL
ENTREGÓ

Se recibe información y documentación para su entrega al área competente, en la inteligencia de que la recepción aludida se realiza con la reserva de que una vez verificado, revisado y validado su contenido, esta autoridad fiscalizadora podrá requerir, sancionar e imponer multas, a la entidad sujeta de fiscalización, en el incumplimiento total o parcial en la entrega de la información y/o documentación o no sea conforme con lo establecido en el marco legal o el requerimiento respectivo.



Soto la Marina, Tamaulipas a 07 de octubre de 2019

OFICIO N°. - CM/084/2019

ASUNTO: Tercer Informe Trimestral
De La Contraloría

C.P. AURORA TERESA MORENO GONZALEZ
RESPONSABLE DE DESPACHO DE LA AUDITORIA
ESPECIAL PARA AYUNTAMIENTOS
CD. VICTORIA, TAMAULIPAS
PRESENTE:



Por este conducto y en atención al cumplimiento de mis facultades y obligaciones como Contralor Municipal y de acuerdo al artículo 72 Quarter del Código Municipal para el estado de Tamaulipas, me es grato hacer entrega del *Tercer Informe del departamento de Contraloría*, correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre de 2019 del municipio de Soto la Marina, Tamaulipas.

Contiene: Una carpeta.

Sin otro particular por el momento y esperando que lo anterior sea aceptado de conformidad, hago propicia la ocasión para mandarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

C.P. EDELMIRO ARELLANO VILLARREAL
CONTRALOR MUNICIPAL DEL
MUNICIPIO DE SOTO LA MARINA,
TAMAULIPIAS



CONTRALORÍA

c.c.p.- Presidente Municipal
c.c.p.- Auditoria Superior del estado



Soto la Marina, Tamaulipas a 07 de octubre de 2019
ASUNTO: Tercer Informe Trimestral de la Contraloría

M.V.Z. ABEL ENRIQUE GÁMEZ CANTÚ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
R. AYUNTAMIENTO DE SOTO LA MARINA,
TAMAULIPAS
PRESENTE:

C. Edelmiro Arellano Villarreal bajo el carácter de Contralor Interno del municipio de Soto la Marina, Tamaulipas, de acuerdo a las facultades y obligaciones otorgadas en el artículo 72 Quarter del Código Municipal para el estado de Tamaulipas, señala como competencia y atribución dicho órgano, el de informar trimestralmente al Republicano Ayuntamiento sobre las actividades que realiza.

Corresponde a este órgano de Control Interno la encomienda de vigilar y supervisar que la recaudación de los ingresos municipales y las erogaciones que deba hacer el municipio conforme al presupuesto aprobado, se lleven a cabo de manera *eficiente, eficaz, con economía, transparencia y honradez.*

El gobierno municipal de Soto la Marina, Tamaulipas administración 2018 – 2021 presenta su Tercer Informe Trimestral de actividades de la Contraloría Municipal correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre de 2019.

❖ **APARTADO 1**

- Durante este trimestre no se recibieron declaraciones patrimoniales por parte de los servidores públicos municipales, donde ahora se tiene la obligación de cumplir con este requisito, en cumplimiento a los artículos 149 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y 49 fracción IX de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, contando a la fecha con la cantidad de 22 declaraciones patrimoniales (ahora quedan en resguardo de la contraloría municipal).
- Se está llevando a cabo la vigilancia al cumplimiento de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del estado de Tamaulipas, en conjunto con los Códigos de Ética y de Conducta de los Servidores Públicos Municipales para su aplicación, todo esto encaminado hacia los conceptos modernos de atención ciudadana y cultura de la legalidad. Fortaleciendo la rendición de cuentas sin direccionalidad en la aplicación de la ley.

❖ **APARTADO 2**

- Durante este tercer trimestre y en cumplimiento a mis funciones se revisó los cortes mensuales de los meses de julio, agosto y septiembre 2019, tanto ingresos como egresos, dando como resultado que todos los



ingresos y egresos se encuentren soportados totalmente con su respectiva documentación que nos exige la ley de Contabilidad Gubernamental.

- Se está llevando a cabo la inspección y revisión a las oficinas de Tesorería y Catastro Municipal. Todo esto encaminado a que la administración municipal cumpla con las normas y disposiciones en materia de sistema y registro de contabilidad, contratación y pago de personal de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, convenios con diferentes sociedades públicas y privadas.

❖ **APARTADO 3**

- Se realizan entrevistas constantes con los titulares de diversas direcciones como lo son Obras Públicas, COPLADEM, Unidad de Transparencia, Catastro, Servicios Públicos Municipales, a manera de coordinar nuestros trabajos y hacer más eficiente nuestros servicios públicos municipales.

❖ **APARTADO 4**

- Se supervisa mensualmente el buzón físico de quejas y sugerencias que se encuentra en la planta baja de la Presidencia Municipal, y que está a disposición de la población en general, con el fin de que se hagan saber por este medio cualquier anomalía, desacuerdos, quejas y denuncias por la utilización indebida de los recursos destinados a obras y servicios públicos municipales, al momento de su supervisión no se encuentra depositada sugerencia o queja alguna.

❖ **APARTADO 5**

- Durante este trimestre no se le notificó a este ayuntamiento observaciones por parte de la Auditoría Superior del Estado, por probables responsabilidades de servidores públicos del ayuntamiento y que sean de nuestra competencia.

❖ **APARTADO 6**

- Vigilar que se estén llevando a cabo las medidas de control interno tendientes a conservar y salvaguardar los activos, además de verificar del buen uso y aplicación de los mismos, se realizan visitas periódicas a los departamentos de Tesorería y Catastro, como resultado se observa que se están utilizando las medidas de control interno adecuadamente en las actividades que le corresponde.
- Durante este trimestre, en coordinación con los departamentos de Recursos Humanos y Tesorería, se lleva a cabo la selección y verificación del perfil personal de cada uno de los nuevos empleados, así como el de su curriculum personal, en lo que respecta al pago de la nómina se verifica que se esté llevando a cabo de manera quincenal en forma y tiempo cada 15 y 30 de cada mes, cuyo pago se está llevando a cabo de manera normal y sin contratiempos.
- Se está llevando a cabo el resguardo y custodia de cada uno de los bienes muebles adquiridos durante este trimestre, soportados con sus respectivas



- facturas, y carta responsiva firmada por el funcionario, quien se hará responsable durante su periodo laboral.

❖ **APARTADO 7**

- Se informa que, durante los meses de julio, agosto y septiembre 2019, que comprenden este Tercer Trimestre, no se realizaron cambios o bajas de personal en la administración municipal.

Además de todo lo anterior, la Contraloría Municipal ha trabajado desde el principio de esta administración bajo los ordenamientos legales que rigen su actuación, también ha mantenido una constante relación con las demás dependencias municipales para el mejor desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE:


C.P. EDELMIRO ARELLANO VILLARREAL
CONTRALOR MUNICIPAL DEL
MUNICIPIO DE SOTO LA MARINA,
TAMAULIPAS



CONTRALORÍA

c.c.p.- Presidente Municipal
c.c.p.- Auditoría Superior del Estado